

Marzo 16. de 1808.

Al S.^{or} Comisario Ordenador en Gefe.

Inmediatamente q.^e he recibido el oficio del S.^o de
 trece del Corriente en que me comunica la orden
 de S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg y de Cleves
 para la fabricacion de Gallota en esta Ciudad, he
 llamado a los Panaderos quienes me dicen que
 no saben hacer esta clase de Pan. He instado p.^a
 q.^e traten de hacer alguna experiencia poniendole
 presente lo urgente e importante de este servicio
 pero se confirman en q.^e no aceptaran a sacar
 la de satisfaccion. Me sirve de mayor sentimiento
 encontrarme con este obstaculo como puede
 V. S. conocerlo por el celo y eficacia con q.^e he suminis-
 trado al Exerito frances quanto ha pendido de mu-
 cultades. Puede V. S. contar con ellas siempre q.^e halla
 medios de valizar el pensamiento bajo cuyo supue-
 to si se encuentran en esa o tiene V. S. disposicion de
 mitirme operarios instruidos en este ramo se dara
 principio a su fabricacion en quanto lleguen y se
 hara la cantidad q.^e se pueda hasta llenar los deseos
 de S. A. bien entendido q.^e esta Prov.^a aunque se
 halla bastante surtida de granos en la actualidad,
 no podra darnos cantidad muy considerable por
 que la Bizcaya, y Guipuzcoa no logran lo bastante
 para su consumo y surtiendose de esta hacen co-

munmente necesaria la importacion de trigo
de Castilla Sobre todo me sera de la mayor Satis-
faccion q^{ue} V. S. embie una persona q^{ue} presencie
todo Contando con cuantos auxilios esten en
mi poder advirtiendo tambien q^{ue} me hallo
apurado de fondos y con bendixia que el Comisionado
venga abilitado con ellos.

Dios Gué a V. S. m. d. Fr. ¹¹